

## **ACTIVIDADES NÁUTICAS VERANO 2026**

La Concejalía de Educación realiza de manera gratuita para el verano 2026 Actividades Náuticas deportivas para menores y jóvenes empadronados en el municipio, con edades entre los 9 y 16 años.

Dichas actividades están enmarcadas en el Plan Corresponsables para el ejercicio 2026, como medida de fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, desde un enfoque de igualdad entre hombres y mujeres. Este programa pretende mejorar la calidad de vida de las familias a través de la conciliación familiar, en el periodo estival de vacaciones escolares, a través de actividades de diversidad y diversión.

La actividad se realizará de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, desde el 29 de junio al 24 de julio de 2026, en la Playa (C/ San Vicente 98 de El Campello) por Campello Surf Club.

### **Semanas :**

- Del 29 de junio al 3 de julio.
- Del 6 al 10 de julio.
- Del 13 al 17 de julio.
- Del 20 al 24 de julio

**Cada menor podrá realizar la actividad como máximo una semana**, con un número de plazas limitadas. **Se priorizará la franja de edad de 13 a 16 años.**

Las inscripciones se realizarán del **29 de mayo al 5 de junio de 2026** a través de la página web de [educacionelcampello.es](http://educacionelcampello.es)

Asimismo, **se priorizarán las solicitudes que cumplan los criterios de prioridad** y empadronados, o con domicilio laboral en el municipio.

### **Criterios de prioridad:**

**-FAMILIA MONOPARENTAL.** En el caso de haber marcado la casilla es OBLIGATORIO el **adjuntar** al formulario el Título de familia monoparental.

**-UNIDAD FAMILIAR CON RESPONSABILIDADES DE CUIDADO A PERSONAS DEPENDIENTES.** En el caso de haber marcado la casilla es OBLIGATORIO el **adjuntar** (a este formulario) la Resolución de Dependencia o el Certificado de Discapacidad/Diversidad Funcional igual o superior al 33% de la persona dependiente.

**- MUJER CON GRADO DE DISCAPACIDAD O DIVERSIDAD FUNCIONAL.** En el caso de haber marcado la casilla es OBLIGATORIO el **adjuntar** (a este formulario) el Certificado de Discapacidad/Diversidad Funcional igual o superior al 33%.

**-VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.** En el caso de haber marcado la casilla es OBLIGATORIO el **adjuntar** (a este formulario) la Sentencia Judicial o Informe del Centro Mujer 24 horas).

El listado de los admitidos/as se **publicará el 10 de junio** en nuestra web <https://educacionelcampello.es>

## **PROGRAMA DE ACTIVIDADES NÁUTICAS**

- Las actividades náuticas a realizar, dependiendo del estado del mar de cada día, serán Surf, Bodyboard, Stand Up Paddle (SUP), Big SUP, Snorkel, kayak, juegos acuáticos, juegos en la arena,...

### Aspectos organizativos:

- Se trabaja con los/las menores por grupos mixtos y edades.
- Cada grupo está en todo momento con un/a profesor/a especializado/a.
- Es importante que sean puntuales en la entrega y recogida de los niños y niñas.
- Diariamente tienen un descanso para tomar el almuerzo que traigan de casa.

### Información a tener en cuenta y que traer para las actividades:

- Venir con ropa deportiva y cómoda.
- Ponerse crema solar cara, brazos y piernas unos 20 minutos antes de empezar la actividad, si lo haces en nuestro establecimiento te la tienes que aplicar fuera del mismo.
- Recomendable gorra para los trayectos de ir y venir, o si la quieres llevar en las actividades tales como paddel surf, kayak o big sup, o juegos en la arena, no para surf ni bodyboard, o cuando en los tiempos de descanso o almuerzo llevarla puesta.
- Recomendable zapatillas acuáticas / escaarpines, para los días que se hacen excursiones a zonas de rocas.
- Camiseta de protección solar más conocidas como licras.
- Gafas de buceo o acuáticas, para cuando hagan actividad de snorkel, en el caso de no tener nosotros tenemos a disposición de los cursillistas, no son imprescindibles y no hace falta comprarlas, pero en el caso de tenerlas viene bien que se las traigan y así usan las suyas propias. Tienen que ser de pequeñas dimensiones NO traer en caso de ser de las grandes.
- Las pertenencias se quedan en nuestro establecimiento con lo que traer bolsa o mochila lo suficientemente grande para poder introducir todo, que no se quede nada fuera y se pueda cerrar. No traer objetos de valor ni llevar pertenencias encima que se puedan caer a la hora de realizar las actividades y poder perder en el mar (relojes, gafas, pulseras,...).
- Pequeño almuerzo (bocadillo, sandwiches, fruta,...), en caso de traer tupper u otro recipiente TODO TIENE QUE IR MARCADO CON SU NOMBRE.
- Bebida (agua, zumos,...), las botellas, envases de bebidas,.... TODO TIENE QUE IR MARCADO CON SU NOMBRE.
- El calzado se guarda en la bolsa o mochila o bien se queda fuera de nuestro establecimiento, en el sitio destinado para ello.

- No es posible acceder a nuestro establecimiento descalzos, mojados o con arena, si necesitan sus pertenencias o cualquier otra cosa de nosotros nos lo solicitan desde la entrada.
- PADRES, MADRES, quien venga a recoger a los alumnos COMPROBAR que llevan todas las pertenencias que hayan traído (gorras, gafas de bucear, toallas, cremas solares,...) para que no se queden en nuestro establecimiento o se produzcan pérdidas de las mismas.
- En el caso de que los asistentes se vayan por su cuenta una vez terminada las actividades, nos tienen que notificar por escrito y traer autorización el primer día de realización de la actividad. (Formato libre por parte de quien corresponda indicando los datos del padre, madre o tutor y que autoriza a hijo/a, nieto/a,... a poder volverse a casa sólo.)

Para cualquier duda contacte con el Departamento de Educación a través del correo [educaion@elcampello.org](mailto:educaion@elcampello.org) o teléfono 965636194